



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001516-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León al impulso del debate universitario en las nueve provincias de la Comunidad, fomentando la creación de espacios para el encuentro interuniversitario dedicado a la celebración de torneos de debate, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Configurar un sistema educativo de calidad pasa por la inclusión de actividades que permitan crecer y reforzar las competencias que cualquier ciudadano deberá demostrar para ser un profesional cualificado. No solo las materias impartidas juegan un papel trascendental, también la puesta en marcha de acciones que permitan al estudiante adquirir habilidades troncales y básicas en su desarrollo social.

La comunicación es un área que afecta a todos los profesionales. Saber trasladar un mensaje con eficacia es clave para cualquier desempeño laboral y juega un papel crítico



en nuestras relaciones sociales. Desde hace años, una de las propuestas con mayor seguimiento y que pretende impulsar las competencias comunicativas del alumno es el debate universitario.

Como herramienta de aprendizaje, este método no solo acerca al estudiante a familiarizarse con las técnicas de comunicación eficaz, también al pensamiento crítico, una de las facultades más importantes en la formación estudiantil. Como consecuencia, quienes participan en estas acciones, se les dota de una mayor confianza y seguridad en sí mismos cuando deben hablar en público.

Tampoco podemos olvidar que unos de los principales retos al que se enfrenta la educación, como el analfabetismo funcional, se traduce en dificultades de comprensión, por lo que el debate puede convertirse en un arma con la que combatir estos obstáculos tan presentes entre la población. Una actividad que trabaja la capacidad de síntesis y claridad expositiva de los alumnos.

Existen distintas modalidades de esta disciplina siendo el formato académico y parlamentario (BP) los que cuentan con mayor número de seguidores y torneos. Respecto al primero de ellos, el debate académico, tiene un formato estructurado en el que dos equipos defienden posturas contrarias (a favor y en contra) sobre un tema determinado. Cada uno de los grupos cuenta con un tiempo para una exposición inicial, seguido de turnos para la argumentación y la refutación de las ideas del bando contrario, para finalizar con una intervención dedicada a las conclusiones extraídas por cada parte. Durante todo el debate se cuenta con la presencia de un equipo de jueces que se encarga de valorar el trabajo realizado por los estudiantes y, en última instancia, decidir al ganador del debate.

Por su parte, el modelo anglosajón de debate (British Parliamentary) recrea la discusión parlamentaria, dividiéndose en dos partes, Gobierno y Oposición, con dos equipos por cada rol que se desempeña. En este tipo de eventos, los equipos deben discutir sobre un tema o moción que se da a conocer 15 minutos antes de comenzar el debate, con lo que aumenta la carga de improvisación y pensamiento lógico frente a la modalidad académica.

Al margen de sus especificaciones técnicas, ambos modelos cultivan el pensamiento crítico y el razonamiento lógico. Junto a esto, el alumno también aprende a cooperar y coordinarse dentro de un sistema de trabajo en equipo, donde se premia el esfuerzo colectivo. Preparar un debate, sobre todo, en la modalidad académica, requiere de dedicación y constancia ya que, al tratarse de una argumentación fundamentada, es necesario un exhaustivo trabajo de búsqueda y selección de evidencias que respalden las ideas defendidas en la discusión.

En España, el número de universidades que cuentan con un aula, club o sociedad de debate entre su oferta formativa se está incrementando cada año. Comunidades Autónomas como Madrid, Andalucía o Galicia cuentan con un gran número de torneos de distinto carácter que se celebran cada curso, y muchas de las agrupaciones dedicadas a esta actividad están formadas por centenares de estudiantes que saben de los beneficios que se adquieren al formar parte de estas asociaciones.

Por desgracia y a diferencia de las comunidades señaladas, en Castilla y León no existe un tejido suficiente para el fomento del debate. Nuestras universidades, tanto



públicas como privadas, cuentan con pequeñas aulas de reciente creación e intermitente actividad, lejos de la alta participación que registran otros centros fuera de la Comunidad. Al mismo tiempo, contar con un buen formador en oratoria es un elemento indispensable para el aprendizaje del alumno y la mejora de la capacidad competitiva en los torneos que se participe.

Por ejemplo, en Castilla y León, aún falta un torneo de debate que acoja, en su integridad, a todos los centros universitarios. Actualmente solo se circunscribe al ámbito público y, por tanto, se limita el enriquecimiento de los alumnos de otras facultades con los mismos intereses y preocupaciones que sus compañeros.

De esto se extrae la imperiosa necesidad de generar oportunidades para el fomento de la participación, es decir, espacios comunes que potencien las estructuras internas dentro de las universidades. Recientemente, en las Cortes de Castilla y León, hemos sido testigos de la gran acogida de esta disciplina en los colegios e institutos de nuestra Comunidad, albergando la fase final de la Liga de Debate. Una comunidad de estudiantes que, con seguridad, querrán continuar con su formación en la etapa universitaria y que demandará puntos de encuentro para poder practicarlo.

Desde Ciudadanos creemos que el crecimiento y formación de los estudiantes también pasa por que los alumnos puedan acceder al mercado laboral con más oportunidades de encontrar un puesto de trabajo. Precisamente, una de las facultades que más se valoran en el contexto profesional es la capacidad comunicativa, por lo que la formación en debate y, por extensión, en oratoria, supone una ventana para poder integrarla en el curriculum. Castilla y León no puede quedarse rezagada ante esta tendencia educativa que ha demostrado en otros países ser de gran utilidad para los profesionales.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al impulso del debate universitario en las nueve provincias de la Comunidad, fomentando la creación de espacios para el encuentro interuniversitario dedicado a la celebración de torneos y dotando a esta práctica de presupuesto para su desarrollo.**

En Valladolid, a 30 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago,  
José Ignacio Delgado Palacios,  
Manuel Mitadiel Martínez y  
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez